



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136-2025-MPP/A

Paita, 26 de mayo de 2025

VISTO: El Expediente N° 00164-2025-MPP/SRH de fecha 23 de mayo de 2025, que contiene el Informe N° 080-2025-MPP/GM de fecha 26 de mayo de 2025 emitido por la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 31433 que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone como atribuciones del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, la encargatura o encargo de funciones, tiene origen normativo en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; siendo el encargo una acción administrativa temporal, excepcional y fundamentada;

Que, en el artículo 17° de la Resolución N° 002-2024-MPP/A de fecha 03 de enero de 2024, se ratificó la designación de la Abg. Loony Karina Imaz Yovera en el cargo de Subgerente De Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Paita;

Que, con Oficio Múltiple N° 000019-2025-SERVIR-PE de fecha 20 de mayo de 2025, el presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR realiza la invitación al "II Congreso Anual del Servicio Civil – Confianza Ciudadana: Desafío del Servicio Civil" que se llevará a cabo en la ciudad de Lima desde el 27 al 29 de mayo de 2025;

Que, con Informe N° 339-2025-MPP/GAF/SGRH de fecha 23 de mayo de 2025, la Subgerente de Recursos Humanos informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que se ausentará los días 27, 28 y 29 de mayo de 2025, por motivo de asistir al "II Congreso Anual del Servicio Civil – Confianza Ciudadana: Desafío del Servicio Civil", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima desde el 27 al 29 de mayo de 2025. Por lo que recomienda la designación temporal de funciones de la Subgerencia de Recursos Humanos a la Abg. Illari-Liz Albán Garcés;

Que, con Informe N° 080-2025-MPP/GM de fecha 26 de mayo de 2025, la Gerencia Municipal remite a la Secretaría General la propuesta de designación temporal de funciones de la Subgerencia de Recursos Humanos a la Abg. Illari Liz Albán Garcés, por el periodo de tres (03) días, que corresponde desde el 27 al 29 de mayo de 2025;

Por las consideraciones expuestas, y en base a las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES de la **SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Provincial de Paita a la **ABG. ILLARI LIZ ALBÁN GARCÉS**, servidor público adscrito a la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Paita, por el periodo de tres (03) días, que corresponde desde el 27 al 29 de mayo de 2025.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a la Abg. Loony Karina Imaz Yovera, Abg. Illari Liz Albán Garcés, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Sistemas e Informática, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Pedro Luis Cuadros Alzamora
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Abg. Luzely Mañi Chunga Chunga
SECRETARÍA GENERAL



Paita
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"